

511

Memorando
DSH-0816-2022

PARA : **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de Impacto ambiental

DE : **Karima Lince**
Directora de Seguridad Hídrica - Encargada

ASUNTO : Envío de informe técnico de revisión documental al EsIA categoría II, titulado "PLANTA PROCESADORA DE GANADO BOVINO".

FECHA : 30 de septiembre de 2022.

DIRECCIÓN
SEGURIDAD HÍDRICA

Por este medio damos respuesta al Memorando DEEIA-0521-0609-2022, una vez revisada la información presentada para el EsIA categoría II, que tendrá el proyecto titulado: "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)**", a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es **BAGATRAC, S.A.**

Luego de ubicar el proyecto dentro de la cuenca hidrográfica N° 115 Canal de Panamá y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá, a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) corresponde la **responsabilidad por la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá**. En este sentido la Dirección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente desea señalar no tener competencia en el otorgamiento de permisos o concesiones de agua para esta área del territorio nacional (Cuenca del Canal Panamá).

Sin otro particular, nos suscribimos



REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA
RECIBIDO	RECIBIDO
Por: 	Por: 
Fecha: 30/09/2022	Fecha: 30/09/2022
Hora: 3:44 PM	Hora: 3:44 PM